



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 30 MAY 2023

RES. H. N°

0710/23

EXPTE. N° 5017/22.-

VISTO:

La Res. CS N° 144/23, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Asociado**, con dedicación **Exclusiva**, para la asignatura **FILOSOFÍA DE LA CIENCIA** de la carrera de Filosofía, Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3° y 4° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta.

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante por renuncia de la Prof. Ana Simesen - Res. CS N° 416/16. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

Que mediante Res. H. N° 2229/22 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria.

Que así mismo en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se han establecido modificaciones transitorias, mediante Res. R. N° 430/21 y Res. CS N° 215/21, al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

CARGO: PROFESOR ASOCIADO

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA

CARRERA: FILOSOFIA

PLAN: 2.000

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a cargo vacante por renuncia de la Prof. Ana Simesen - Res. CS N° 416/16. Cargo contemplado en la Res. CS N° 444/22.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° **0710/23**

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 7 de junio de 2023

FECHA DE APERTURA: 24 de julio de 2023

FECHA DE CIERRE: 4 de agosto de 2023

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad** (Avda. Bolivia N° 5150) en los días señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que los miembros de jurado propuestos para la presente convocatoria fueron designados por el Consejo Superior mediante Res. CS N° 144/23, la que se publicó en Boletín Oficial de la UNSa el 17/04/23 y en consecuencia en carteleras de esta Facultad.

ARTICULO 6°.- Designar Veedores según lo dispuesto en el Art. 32° de la Res. N° 350/87 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Marta Elizabeth Pérez
	Suplente	Jorge Luis Arias Avalos
AUXILIARES	Titular	Leonardo Rodrigo Ferrario
	Suplente	Enrique Casanova
ESTUDIANTES	Titular	María Laura Tórtola
	Suplente	Augusto Rubio
GRADUADOS	Titular	Noelia Bugiolachio
	Suplente	Gabriela Moreira

ARTÍCULO 7°.- COMUNIQUESE a la Escuela de Filosofía, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.
DD/23


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa